

INFORMACION PROFESIONAL

JUBILACION DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, ILMO. SEÑOR DON MARIANO BERDEJO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid el día 31 de agosto, se dió cuenta por el Alcalde-Presidente, señor conde de Santa Marta de Babío, de que habiendo cumplido el día anterior la edad reglamentaria para su jubilación el Secretario de la Corporación, don Mariano Berdejo, se hacía preciso declarar la vacante y acordar el haber pasivo que legalmente le correspondiere. Al cumplir por precepto de la ley el enojoso deber de formular esta propuesta, el señor Moreno Torres hizo resaltar la brillante labor realizada por el Secretario señor Berdejo durante los veintidós años que ha estado al frente de tan destacado cargo de la Administración municipal. Al propio tiempo—decía la moción presidencial—procede designar al que haya de desempeñar la Secretaría a título accidental hasta tanto que sea provista interina o definitivamente por el Ministerio; y la Alcaldía entiende que, dada la complejidad e importancia del cargo y el poco tiempo que la accidentalidad es de esperar que dure, es lo más oportuno que continúe en su puesto el Secretario jubilado, con lo que se evita el inconveniente de transmisiones provisionales.

Tal procedimiento tiene numerosos precedentes, mereciendo citarse entre ellos, por su importancia, la Secretaría de la Diputación provincial de Madrid y, actualmente, la de la Diputación provincial de Vizcaya, donde por acuerdo corporativo continúa en el desempeño de su cargo el Secretario que acaba de ser jubilado.

En resumen, la Alcaldía propuso la adopción de los siguientes acuerdos, que el Ayuntamiento aprobó por unanimidad:

Primero.—Que se comunique la vacante al Ministerio de la Gobernación, señalando las condiciones de carácter económico del haber pasivo del Secretario jubilado.

Segundo.—Que don Mariano Berdejo Casañal continúe accidentalmente hasta que el Ministerio, a quien ya se ha comunicado la

vacante y se comunicará inmediatamente este acuerdo, haga la designación interina o definitiva de quien haya de ocuparla, o resuelva lo que estime pertinente.

Por su parte, la Dirección General de Administración Local resolvió que procedía la aplicación de las disposiciones vigentes en la materia, constituidas por el Decreto de 25 de mayo de 1943 y norma 8 de la Orden de 5 de julio del mismo año.

En consecuencia, el Ayuntamiento de Madrid, en sesión de 31 de octubre, acordó cesara definitivamente el Sr. Berdejo en el desempeño de la Secretaría de la Corporación, encargando accidentalmente de la misma al Oficial Mayor interino Sr. Górgolas.

* * *

D. Mariano Berdejo nació el año 1881 en la villa de Utebo (Zaragoza), cursando sus estudios en la Universidad de Zaragoza, donde obtuvo los títulos de Licenciado en Filosofía y Letras, y Derecho, doctorándose más tarde en esta última disciplina en la Universidad Central. En 1903 ingresó como Auxiliar en el Ayuntamiento de Zaragoza, en donde años después pasó a ocupar la Jefatura de la Sección de Hacienda. En 1912 ingresó en el Cuerpo de Secretarios de Diputaciones provinciales, siendo nombrado al año siguiente Secretario del Ayuntamiento de Zaragoza, en cuyo cargo realizó una brillante gestión. En virtud de concurso celebrado en 1929 obtuvo la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid, de cuya plaza se posesionó el 5 de agosto del mismo año. Al cesar como Secretario de la Corporación zaragozana, le fué otorgada la Medalla de Oro de la ciudad y el nombramiento de Secretario honorario.

Al constituirse el Colegio Central de Secretarios de Administración Local, el Sr. Berdejo fué elegido Presidente, cargo en el que ejerció una eficaz labor en favor del Secretariado hasta su cese en 1936. Ha tomado parte en diversos Congresos municipalistas nacionales y extranjeros, y formado parte de la Comisión redactora del proyecto de Ley articulada de Régimen Local, actualmente en vigor.

Tiene el título de Jefe Superior honorario de Administración Civil, y es Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local.

Durante veintidós años ha regido con singular competencia la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid, cuya Corporación, al jubilarle en su cargo por razón de edad, ha reconocido su meritoria labor al frente del cargo más importante de la administración municipal española.

ACTOS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO PROVINCIAL DE MADRID CON MOTIVO DE LA FIESTA DEL PILAR

El día 12 de octubre tuvo lugar una solemne misa en la iglesia de las Salesas Reales a la que concurrieron gran número de colegiados.

Terminado el acto religioso los concurrentes celebraron en el Instituto de Estudios de Administración Local una asamblea para tratar de los asuntos de interés para los colegiados de Madrid. Antes de comenzar el acto, el Director General de Administración Local, Excelentísimo Sr. D. José García Hernández, les dirigió unas elocuentes palabras aprovechando la ocasión para saludar muy cordialmente a los Cuerpos nacionales de Administración Local, cuya importancia puso de relieve por su vinculación tan directa con la vida nacional.

El Sr. García Hernández se ofreció a todos los miembros de la Asamblea cuya colaboración deseaba, poniendo de relieve que su máxima atención estaba puesta en todos los problemas de interés para los Cuerpos Nacionales de Administración Local.

LA GRAN CRUZ DE ALFONSO EL SABIO AL SE- CRETARIO DE ADMINISTRACION LOCAL DON SABINO ALVAREZ GENDIN

Por Decreto de 1 de octubre ha sido concedida la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a nuestro distinguido colaborador, el Secretario de Administración Local D. Sabino Alvarez Gendín, que hasta hace poco tiempo ha desempeñado el cargo de Rector de la Universidad de Oviedo. Nuestra Revista envía con este motivo al Sr. Gendín su más cordial felicitación.

LA OBRA «DERECHO DE ENTIDADES LOCALES», DE D. JUAN IGNACIO BERMEJO, ES DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

El Ministerio de la Gobernación, por Orden del día 13 de octubre, ha declarado de mérito y utilidad pública el libro *Derecho de Entidades locales* del Secretario de Administración Local D. Juan Ignacio Bermejo Gironés. Con este motivo la Revista envía su enhorabuena a nuestro colaborador Sr. Bermejo.